



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común**, a iniciativa de sus diputados **Yolanda Díaz Pérez** y **Antón Gómez-Reino Varela**, y de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa a *la necesidad de incrementar la plantilla en el Centro de Atención a Personas con Discapacidades Físicas de Ferrol*

Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2019

Yolanda Díaz Pérez

Antón Gómez-Reino Varela



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Atención a Personas con Discapacidades Físicas de Ferrol (CAMF) presta, según informan en su página web, una atención directa, de carácter especializado e integral a las personas con discapacidad física y dependencia, con servicios en régimen de internado o de atención diurna, desde un enfoque socio-sanitario y de asistencia, contando para ello con un amplio equipo multidisciplinar con experiencia demostrada en las distintas áreas de intervención.

Sin embargo, la realidad es otra, y en febrero de 2018 la plantilla inició una serie de movilizaciones para denunciar la precaria situación en la que se encuentra su plantilla debido a la falta de personal, y a las irregularidades en la contratación desde 2014, movilizaciones que se mantienen a día de hoy.

Lo más llamativo es el exceso de contratación temporal, más de 3000 contratos en los últimos 4 años, que casi nunca superan los 14 días de duración. Esta tipología de contratación puede suponer un posible fraude de ley, y ante las sospechas de irregularidades el Comité de Empresa interpuso denuncia en la Inspección de Trabajo de A Coruña.

Estas incidencias han sido reconocidas por la propia Inspección de Trabajo como irregulares, y según ésta, se está abusando de la contratación temporal para cubrir necesidades estructurales de plantilla. Esta situación, lejos de mejorar, no para de empeorar, pues no paran de perderse efectivos por jubilaciones, bajas, traslados... sin que por parte del IMSERSO se tomen medidas para reponerlos, al contrario actualmente está derivando plazas vacantes sin ocupar para la apertura de nuevos centros, circunstancia que no empeora el esencial servicio que se presta gracias al enorme esfuerzo del personal de estos centros, pero que corre serio peligro, ya que de mantenerse esta situación en el tiempo acabará resintiéndose la calidad de la atención que reciben las personas con diversidad funcional que en ellos residen.



Por todo lo expuesto, los diputados Yolanda Díaz Pérez y Antón Gómez-Reino Varela presentan las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Cuántas plazas se perdieron desde el año 2013 en este centro y cuantas vacantes sin cubrir existen en la actualidad? ¿Por qué motivos no se cubren las vacantes del centro, principalmente las de fin de semana? ¿Está el IMSERSO dotando de puestos de trabajo a los centros de nueva apertura con vacantes sin cubrir de los centros actuales? ¿Pretende este organismo incrementar la oferta de centros reduciendo las plantillas de los presentes? ¿De qué forma tienen previsto que estas reducciones de plantilla afecten a la calidad asistencial?
2. ¿Qué beneficios reportan los contratos que se están realizando en el CAMF, con limitación temporal de entre 7 a 14 días? ¿Cuáles son los motivos para que se realicen este tipo de contratos? ¿No considera el Gobierno que este tipo de contratos aumenta la precariedad laboral? ¿Qué medida de fomento de la igualdad supone que una Administración Pública realice este tipo de contratación temporal dirigida a un colectivo compuesto en más de un 95% por mujeres?
3. ¿Qué justificación tienen las irregularidades en la contratación, tal y como indica la propia Inspección de Trabajo? ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para solucionar estas irregularidades?
4. ¿Por qué aún no está en marcha la oferta de empleo público de 2018? ¿Y para cuando se prevé poner en marcha la correspondiente al año 2019? ¿No considera el Gobierno a este sector como prioritario? ¿Por qué no se incluyen en estas ofertas los puestos necesarios para la apertura de nuevos centros?



5. ¿Conoce el Gobierno la situación real de la plantilla del Centro de Atención a Personas con Discapacidades Físicas de Ferrol, sobre todo durante el fin de semana?
6. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no dota a este centro del personal necesario para prestar los servicios a los que está obligado y en las mejores condiciones posibles?